

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 25 de octubre del 2021

OFICIO MULTIPLE Nº 0196 - 2021-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO PROVINCIAL DE HUANCAYO

PRESENTE .-

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA N° 002-2021-UGEL-HYO/AGI.

REF. : Resolución Directoral N°004745-2021-UGEL-HYO

Me es sumamente honroso dirigirme a Uds. con el propósito de saludarlos cordialmente a nombre de los trabajadores de la UGEL Huancayo y el mío propio; asimismo, solicitar tengan a bien dar cumplimiento a la Directiva N° 002-2021-UGEL-HYO-AGI, "Orientaciones para la renovación de los consejos directivos y consejos de vigilancia de las APAFAS en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica de la jurisdicción de la UGEL Huancayo, período 2022-2023", el mismo que se encuentra refrendado por la Resolución Directoral N° 004745-2021-UGEL-HYO de fecha 04 de octubre del 2021, que a su vez se encuentra publicado en la Página web de la UGEL Huancayo, considerando que el mismo es de estricto cumplimiento por parte de las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA) en general.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de

mi especial consideración.

Atentamente,

Mg, Ybonne Yoan Flores Paitán Directora de la UGEL Huancayo